

El asturiano y el inglés en contraste: sobre los temas suspendidos / *Asturian and English in contrast: on dislocations*¹

Julio Villa-García

Universidá d'Uviéu

ORCID iD:0000-0001-7462-2273

Resume: L'artículu aborda l'analís sintácticu dende una perspeutiva xenerativista tresformacional de los tópicos colgantes o suspendíos, tamién llamaos dislocaciones a la izquierda, n'asturianu y n'inglés, una estructura periférica en dambos sentíos del axetivu: per un llau, son sintagmes nominales que presenten el tema o'l suxetu de la predicación, o qu'ufren un marcu del que parte la enunciación que los sigue, y que polo tanto apaecen na parte más periférica o izquierda de la oración; per otru llau, son construcciones perifériques (o non canóniques) en tanto que se consideren parte de la llingua oral o informal, y, con talu motivu, fueron tradicionalmente escluyíes de les gramátiques de tipu más normativista. Por embargu, el so interés pa la sintaxis ye incuestionable. L'artículu ufierta una batería d'argumentos empíricos del asturianu y del inglés que lleven a la conclusión inevitable de que, magar les apariencies superficiales, el tópicu colgante y la secuencia anfitrión cola que coocurre formen parte de dos oraciones independientes, rellacionaes ente sí de forma paratáutica. Poro, les dislocaciones son elementos estraoracionales y el comportamientu sintácticu observáu ye precisamente l'esperáu: el de dos oraciones xeneraes de manera autónoma. L'artículu trata amás d'un contraste intrigante ente l'asturianu y l'inglés en rellación colos tópicos colgantes n'oraciones subordinaes: mientres que n'inglés los tópicos colgantes dependientes puen asoceder con un complementante *that* reduplicáu o non, n'asturianu, al igual que n'español, los tópicos suspendíos subordinaos apaecen con un complementante *que* secundariu. Del mesmu mou, l'asturianu ufierta datos qu'amuesen la posibilidá d'un recomienzu llibre ensin verbu subordinante. Amuése una vegada más qu'un analís de la reduplicación del complementante que presuponga dos oraciones soxacentes ente bastidores ye superior a les alternatives monooracionales existentes na lliteratura. L'analís fai una serie de predicciones empíriques correutes.

Pallabres clave: dislocaciones, subordinaes, conxunción, periferia izquierda, parataxis, yustaposición

Abstract: *This paper addresses the syntactic analysis of hanging or suspended topics, also known as left dislocations, in Asturian and English, from a transformational generative perspective. These structures are peripheral in both senses of the adjective: on the one hand, they are noun*

¹ Me gustaría expresar mi gratitud a dos revisores anónimos de *Lletres Asturianes*, gracias a los cuales este artículo mejoró sustancialmente. Asimismo, agradezco a Ana María Cano González su generosidad y apoyo con este y otros trabajos durante lo que ya van siendo varias décadas. El trabajo se ha beneficiado de los comentarios del público de las *XL Xornaes Internacionales d'Estudiu* (Academia de la Llingua Asturiana, ALLA) y del seminario *Nueves llendes na filoloxía asturiana*, organizado por la Universidá d'Uviéu, así como de la ayuda lingüística de Darío de Dios Sanz. Finalmente, debo agradecer la ayuda financiera del programa de excelencia nacional «María Zambrano de atracción de talento internacional» (MU-21-UP2021-030 71880965) dentro del grupo de investigación LINGUO: Grupo de lingüística inglesa (Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana) de la Universidá d'Uviéu, con financiación del Ministerio de Universidades procedente de la Unión Europea (#NextGenerationEU, NGEU), y del proyecto nacional INFOSTARS (PID2022-137233NB-I00).

phrases that either introduce the topic or subject of predication, or else provide a framework for the attending proposition with which they appear, and therefore occur in the most peripheral or leftmost part of the sentence. On the other hand, they are peripheral (or non-canonical) constructions insofar as they are considered part of spoken or informal language and, for this reason, they have traditionally been excluded from prescriptive grammars. However, their interest in syntax is unquestionable. The article offers a host of empirical arguments from Asturian and English that lead to the inescapable conclusion that, despite superficial appearances, the hanging topic and the host sequence with which it co-occurs are part of two independent clauses, paratactically related to one another. Therefore, dislocations are extra-sentential elements, and the observed syntactic behavior is precisely what would be expected: that of two autonomously generated sentences. The paper also tackles an intriguing contrast between Asturian and English regarding hanging topics in what seems like subordinate clauses: while in English, dependent hanging topics can occur with a reduplicated that complementizer or not, in Asturian, as in Spanish, subordinate hanging topics routinely appear with a secondary que complementizer. Likewise, Asturian offers data demonstrating the possibility of a free restart without a subordinating verb. It is shown once again that an analysis of complementizer reduplication that assumes two underlying sentences behind the scenes is superior to existing mono-sentential alternatives in the literature while deriving a number of correct empirical predictions.

Keywords: *dislocations, subordinate clauses, complementizers, left periphery, parataxis, juxtaposition*

1. Introducción

Las lenguas naturales poseen un mecanismo característico de la lengua hablada denominado la dislocación (también tema/tópico colgante o suspendido), que consiste en un sintagma, por lo general nominal, que aparece a la izquierda de la oración a la que acompaña y de la que se separa entonativamente, como muestran los siguientes ejemplos del asturiano y del inglés²:

- (1) a. *La mio hermana, nun la llevaron a la boda a la probe.*
 b. *My sister, they didn't take the poor thing to the wedding party.*

Además de la ruptura entonativa representada por la coma en los ejemplos de (1), las dislocaciones colgantes se distinguen de la topicalización o de la dislocación con clítico a la izquierda en tanto en cuanto las primeras pueden aparecer con un sintagma nominal correferencial o pronombre fuerte en la posición base dentro de la oración a la que acompañan (p. ej. *a la probe* o *the poor thing* en los ejemplos de más arriba), pero no así las segundas, como se ve en (2). (Nótese que la posición original o posición base de un elemento desplazado se señala así:).

- (2) a. *A la mio hermana nun la llevaron a la boda .*³
 b. *My sister they didn't take to the wedding party.*

² Los datos que no provienen de trabajos publicados han sido obtenidos a partir de juicios introspectivos de aceptabilidad de tres hablantes monolingües de inglés británico y de tres hablantes (bilingües) de asturiano y español.

³ Oraciones como **A la mio hermana nun la llevaron a la boda a la probe* tienden a ser rechazadas por los hablantes nativos, aunque véase RAE-ASALE (2009) para casos equivalentes en dialectos del español informal en los que es posible el doblado en casos de dislocación con clítico a la izquierda. Como apunta un/a revisor/a anónimo/a, estos casos se convierten en gramaticales si se trata de dislocaciones con clítico a la derecha (cf. *A la mio hermana nun la llevaron a la boda, a la probe*).

Además, en estos casos de dislocación con clítico a la izquierda en las lenguas románicas, como el asturiano, el sintagma aparece con el caso estructural esperable: en (2)a, acusativo, marcado vía la Marca de Caso Diferencial *a* (tradicionalmente tratada como preposición; véase Rodríguez-Mondoñedo, 2007, entre otros). Sin embargo, como muestran los casos de (3), donde los tópicos colgantes son pronominales, los sintagmas colgantes van marcados con el caso por defecto, que es nominativo en asturiano (*yo*) y acusativo en inglés (*me*):

- (3) a. *Yo*, nun me llevaron a la boda.
 b. *Me*, they didn't take me to the wedding party.

La función de los tópicos colgantes es la de introducir un tema del que se va a predicar algo (cf. la partición tradicional de sujeto–predicado, entendido el sujeto como el tema de la oración o sujeto de la predicación, a diferencia del sujeto oracional que concuerda con el verbo en número y persona), o el marco o punto de vista relevante para la enunciación. Así, en (1)a, *la mio hermana* constituye el tema o marco del que parte la enunciación, que comienza inmediatamente a continuación:

- (4) [_{tema/marco} *La mio hermana*] [_{enunciación} nun la llevaron a la boda a la probe]

Utilizando datos principalmente del asturiano y del inglés, propongo analizar los tópicos colgantes como elementos externos a la oración con la que aparecen, en la línea de Villa-García (2023, 2025), lo que contrasta con las propuestas tradicionales dentro de la vertiente chomskiana, que consideran a los tópicos colgantes elementos intraoracionales en la parte más izquierda de la oración con la que aparecen.

En la tradición generativista transformacional, desde el trabajo pionero de Rizzi (1997), se presupone que los elementos que aparecen a la izquierda de la oración se sitúan en una parte de la estructura dedicada a elementos discursivos, tales como las preguntas, las exclamaciones y los elementos dislocados. El análisis estándar divide la oración en tres partes: el sintagma verbal o SV, dedicado al predicado y sus argumentos (el evento y sus participantes); el sintagma flexivo o tiempo, SF/ST, que se especializa en verbos auxiliares/modales, morfemas de tiempo y aspecto, así como en el sujeto preverbal y la concordancia; y el sintagma complementante o SC, cuyo cometido es, como se acaba de apuntar, albergar elementos típicamente asociados a la periferia izquierda de la cláusula. En el caso de la propuesta de Rizzi, la versión expandida del SC o periferia izquierda oracional —la zona inicial de la cláusula— está limitada, por arriba, por un nudo SFuerza, y por abajo por un nudo SFinitud, y, dentro de esta zona, también se incluyen constituyentes como los tópicos o los elementos interrogativos y exclamativos.

La partición de la oración en esos tres componentes se puede ver de forma esquemática y abstracta en (5)a, ejemplificada para el asturiano en (5)b:

- (5) a. [_{SC/SFuerza} [_{SF/ST} [_{SV}]]] (= SC/SFuerza > SF/ST > SV)
 b. [_{SC/SFuerza} Qué [_{SF/ST} van [_{SV} da-y]]] (cf. *¿Qué van da-y?*)

De esta forma, bajo esta opción analítica, un tópico colgante sería un elemento en SC, al igual que *qué* en el ejemplo de (5)b:

- (6) [_{SC/SFuerza} la mio prima [_{SF/ST} nun van [_{SV} invitala ...]]]

El aspecto más importante del análisis de (5) y (6) para nuestros fines actuales es que el tópico colgante se considera un elemento intraoracional, si bien periférico (léase, situado a la izquierda, en el sintagma complementante/SC). Por el contrario, mi propuesta, formulada originalmente en el trabajo de Villa-García (2023, 2025), se basa en la hipótesis de que los tópicos colgantes son en realidad elementos extraoracionales que se generan en una oración copulativa elidida que aparece yuxtapuesta a la oración vecina, como se muestra de forma simplificada en (7):

- (7) [_{Oración 1} ~~el tema ye/ye~~ *la mio hermana*] [_{Oración 2} *nun la llevaron a la boda a la probe*]

Este análisis, que se puede tildar de bioracional, ofrece una solución teórica a una serie de problemas empíricos que surgen a la luz de análisis intraoracionales tradicionales como los de (6). Además, la propuesta tiene una amplia aplicación interlingüística (Villa-García, 2023, 2025), y de ella se derivan una serie de predicciones correctas, al tiempo que resuelve un misterioso contraste en contextos subordinados entre el inglés y el asturiano, como veremos.

El resto del artículo se organiza de la siguiente forma: en el apartado 2 se ofrecen argumentos empíricos en favor de (7) y en detrimento de (6), con datos del asturiano y del inglés; en el apartado 3, se presenta un contraste en contextos dependientes entre el asturiano y el inglés, con especial atención al comportamiento de los complementantes subordinantes (tradicionalmente, conjunciones) *que* y *that*; el apartado 4 ofrece una serie de conclusiones.

2. Tópicos colgantes: elementos extraoracionales. En pos de un análisis paratáctico o bioracional

Tras la propuesta de Rizzi (1997), que defiende una arquitectura compleja oracional a la izquierda de la oración (cf. (5)/(6)), la mayoría de los trabajos generativistas toman como punto de partida la naturaleza intraoracional de los tópicos colgantes (véase Villa-García, 2023, para una evaluación crítica de las propuestas intraoracionales existentes que presuponen que los tópicos colgantes se sitúan en posiciones periféricas en la línea de Rizzi, 1997). Aun así, una serie de autores han propuesto, tanto en trabajos tradicionales como en propuestas más recientes, que las dislocaciones suspendidas no son elementos que pertenezcan a la oración que aparece a su derecha, también llamada oración anfitriona, por *host sentence* en inglés, sino que son elementos externos a la misma, y por ende no se sitúan en la periferia izquierda oracional (Dik, 1978; Cinque, 1997 [1983]; Acuña-Fariña, 1995; López, 2009; Ott, 2015; Fernández-Sánchez & Ott, 2020; Villa-García, 2023, 2025). La propuesta de Villa-García (2023, 2025) presupone, como se anticipó en el apartado 1, dos oraciones subyacentes enmascaradas en una (véase Villa-García, 2023 y las referencias ahí citadas sobre el mecanismo de elipsis limitada que se asume en la Oración 1):

- (8) [_{Oración 1} ~~el tema ye/ye~~ TÓPICO COLGANTE]
 [_{Oración 2} ORACIÓN/SECUENCIA ANFITRIONA]

La Oración 1 y la Oración 2 de (8) no están relacionadas vía operaciones/transformaciones sintácticas; son dos oraciones independientes: estamos ante un caso de parataxis y no hipotaxis (o subordinación); véase Villa-García (2023) para la relación entre Oración 1 y Oración 2. Por tanto, la expectativa empírica es que el tópico colgante y la oración anfitriona deberían manifestar un comportamiento comparable al observado en oraciones que son incontrovertiblemente independientes. Esta predicción, como veremos a continuación, es correcta en distintos contextos.

La propuesta de (8) recibe apoyo empírico de una serie de hechos del asturiano y del inglés, al tiempo que resuelve varios problemas atribuibles a los análisis intraoracionales tradicionales (véase [6]).

El asturiano ofrece un argumento sintáctico directo en favor de la propuesta bioracional de (8). Si el tópico colgante se encuentra en otra oración diferente a la oración anfitriona, deberíamos observar un comportamiento de la oración anfitriona en lo que respecta al orden de las palabras análogo al de una oración independiente en la que no ocurre ningún elemento delante del verbo. En otras palabras, los tópicos colgantes deberían aparecer en contextos de enclisis y no de proclisis. Que esta predicción es correcta lo muestra el contraste entre (9), donde aparece un tópico colgante, y (10), con un pronombre interrogativo focal. Nótese que el asterisco (*) indica agramaticalidad:

- (9) a. *Les madreñes*, paezme a mi qu'esa mierda va mancame.
b. **Les madreñes*, me paez a mi qu'esa mierda va mancame.

- (10) a. *¿Qué dio-y?
b. ¿Qué-y dio?

Nótese que *qué*, que está situado en el Sintagma Complementante/SC intraoracional, fuerza la proclisis; si *les madreñes* se encontrara en la misma posición, debería observarse lo mismo. Mientras que un elemento focal como *qué* apoya fonológicamente al clítico y este aparece en posición preverbal (en realidad, y como muestra la ortografía, el pronombre clítico es un enclítico del interrogativo *qué*), esto no es así en el caso del tópico colgante de (9), donde se observa enclisis.

Este es el orden esperado en el análisis bioracional aquí defendido, ya que efectivamente la oración anfitriona es una oración yuxtapuesta a la oración que contiene el tópico colgante, y como resultado la oración anfitriona manifiesta el orden de una oración independiente encabezada por el verbo, léase, con el clítico en posición postverbal (cf. [*paezme a mí que...*])⁴. Como sería de esperar, si algún elemento dentro de la oración anfitriona fuerza la proclisis, esta ocurrirá independientemente de la presencia del tópico colgante en la oración aladaña:

- (11) a. (*Les madreñes*,) nun me paez a mi qu'esa mierda vaya mancame.
b. (*Les madreñes*,) ¿quién-yos les dio?

De nuevo, esto no es sorprendente dentro de la propuesta de dos oraciones subyacentes defendida en esta contribución:

- (12) [_{Oración 1} ~~el tema ye/ye~~ *les madreñes*] [_{Oración 2} ¿quién-yos les dio?]

Los datos de (11) ilustran un argumento adicional para el análisis paratáctico o bioracional: el tópico colgante puede tener su propia fuerza ilocutiva, diferente a la de la oración anfitriona. Por ejemplo, en (11)b, mientras que el tópico colgante (*les madreñes*) muestra la entonación de una

⁴ Los sujetos preverbiales, ciertos adverbios no focalizados y los elementos dislocados con clítico a la izquierda (véase [2] a) también desencadenan enclisis (p. ej. *A la mi guahá atopáronla en Llanes*). Tales elementos han sido analizados como tópicos en general, que Ott (2014, 2015) también analiza como elementos extraoracionales. Véase Villa-García (2018) y las referencias ahí citadas para un análisis de tópico de sujetos preverbiales en lenguas románicas de sujeto nulo. En cualquier caso, los datos de (35) de más abajo sugieren que el sujeto preverbal, pese a desencadenar enclisis, es miembro pleno de la oración, ya que de otra manera no esperaríamos una violación de la Condición B de la Teoría del Ligamiento de Chomsky (1981). Esta cuestión no es asunto baladí, y por ende queda reservada para trabajos posteriores.

oración declarativa, la oración anfitriona es sin lugar a duda interrogativa. Esto ocurre también en inglés, como muestra el ejemplo de (13), en el que el tópico colgante posee fuerza interrogativa y la oración anfitriona imperativa:

(13) *Money?* Save as much money as you can!

A la luz del análisis bioracional, que la dislocación tenga una fuerza ilocutiva diferente a la de la oración anfitriona es algo natural: se trata de dos oraciones de forma subyacente, de manera que cada oración puede tener su fuerza ilocutiva diferente (cf. [14]). En el marco de un análisis intraoracional, empero, parece poco plausible desde el punto de vista teórico presuponer que el sintagma izquierdo (SC) tiene una fuerza diferente al resto de sintagmas (SF/ST, SV) de la misma oración (cf. [5]/[6])⁵.

(14) [_{Oración 1} interrogativa/declarativa/exclamativa...]
 [_{Oración 2} interrogativa/declarativa/imperativa/exclamativa...]

En la línea de la independencia prosódica entre la Oración 1 y la Oración 2, la clara ruptura entonativa entre la Oración 1 (el tópico suspendido) y la Oración 2 (la secuencia anfitriona) también es sintomática de la presencia de dos oraciones entre bastidores, lo que se manifiesta tanto en asturiano como en inglés. De hecho, algunos autores sitúan un punto y coma o puntos suspensivos en lugar de una coma detrás del tópico colgante:

(15) *Asturian...* How many Romance languages exist in the Iberian Peninsula?

No sorprende tampoco, a tenor de (14), que la entonación del tópico colgante en la Oración 1 (p. ej. ascendente, por ser interrogativa) difiera de la entonación de la oración anfitriona u Oración 2 (p. ej. descendente, por ser declarativa).

En relación con el caso que exhiben los tópicos colgantes (véase [3]), los análisis intraoracionales tienen que asumir un mecanismo de caso por defecto que asigne dicho caso en la posición izquierda de la oración, un análisis, cuando menos, estipulativo. En el análisis bioracional, sin embargo, que presupone una oración copulativa subyacente, el caso del tópico colgante es en realidad el caso predicativo, que coincide con el nominativo en asturiano y con el acusativo en inglés (véase Villa-García, 2023 para esta correlación con otras lenguas tipológicamente diferentes y datos del cambio lingüístico actual en el italiano que secundan esta hipótesis):

(16) a. El problema soy *yo*/**mi*.
 b. The problem is **I/me*.

La situación de (16) es idéntica a la que ocurre en el análisis aquí defendido para la Oración 1, lo cual explica la elección del caso (predicativo) del tópico suspendido tanto en asturiano como en inglés:

(17) a. [_{Oración 1} ~~el tema ye~~/~~ye ella~~_{NOM}] [_{Oración 2} ¿quién ye esa muyer?]
 b. [_{Oración 1} ~~the theme is~~/~~it's her~~_{ACC}] [_{Oración 2} who is that woman?]

⁵ Como observa un/a evaluador/a anónimo/a, para ser más precisos, se debería distinguir entre cláusula y oración, ya que, debido a que la fuerza ilocutiva es un modificador de la proposición entera, más que de un constituyente de la oración en concreto, se puede entender que la fuerza es un operador oracional por naturaleza y, por consiguiente, el tópico colgante podría estar técnicamente fuera de la cláusula anfitriona pero dentro de la oración.

La validez de este análisis bioracional se ve ratificada por datos interlingüísticos, en concreto de lenguas como el alemán, clásicos ejemplos de lenguas V2, en las que el verbo aparece de forma sistemática en la segunda posición de la oración:

- (18) a. Petra liebt mich_{ACC}.
 Petra quiere mí
 b. Mich_{ACC} liebt Petra.
 Ambos ejemplos: ‘Petra me quiere’.

Empero, hay ciertos contextos en los que el verbo ocurre superficialmente en tercera posición. No es casualidad que tales contextos incluyan de forma destacada los tópicos colgantes, como muestra el siguiente ejemplo del habla informal:

- (19) *Ich*_{NOM}, Petra liebt mich_{ACC}.
 yo Petra quiere mí
 ‘Yo, Petra me quiere’.

Bajo la propuesta de este artículo, los datos de (19) se explican directamente: el verbo aparece en segunda posición, es decir, en su posición canónica (V2), pero dentro de la Oración 2, dado que el tópico suspendido en caso nominativo (que es el caso por defecto y el caso predicativo en alemán) aparece en la Oración 1. Así las cosas, el tópico suspendido no se computa a efectos de la segunda posición (V2) reservada para el verbo (cf. [18]):

- (20) [_{Oración 1} ... ich] [_{Oración 2} Petra liebt_{V2} mich]

Asimismo, dado que el tópico y la secuencia que lo sigue no pertenecen a la misma oración, se espera que la concordancia entre el tópico colgante y un elemento de la secuencia que lo sigue (p. ej. el verbo) no sea necesaria o estrictamente canónica, como muestran los siguientes datos (véanse también a este fin los casos de *les madreñes* en plural y su correlato epíteto *esa mierda* en singular en [9])⁶:

- (21) a. Claro, *les colches* ye distinto.
 b. Yo, ayeri díbemos quedar pol día la Hispanidá, pero al final nada...
 (22) a. *Me*, that person and I don’t get along very well.
 b. *My dad*, we went to the movies but he fell asleep right away.

De hecho, los ejemplos de (1)a, b, recogidos en la introducción, indican que el sintagma «real» puede aparecer de forma explícita en la Oración 2 en forma de epíteto o sintagma nominal; al fin y al cabo, la Oración 2 es una oración sintácticamente completa (que no carece de ningún elemento desde el punto de vista sintáctico o estructural). La relación entre el tópico colgante y la oración anfitriona es, pues, una relación pragmática, tal y como se espera dentro del análisis aquí defendido:

- (23) [_{Oración 1} ~~el tema~~ ye/ye la mio prima] [_{Oración 2} nun la invitaron a la probe]

⁶ Otra posibilidad analítica a tener en cuenta es que nos encontramos ante una expresión referencial que incluye un núcleo nominal con interpretación potencialmente colectiva para referirse a un referente plural.

No en vano, el tópico colgante se puede asociar con cualquier función dentro de la oración que actúa como anfitriona:

- (24) a. *Rapiegas...* nun trago esos bichos.
(habla espontánea; Grau, 2022)
- b. *Quesos*, probé tolos que m'apetecieron.
(Alonso-Megido, 1993: 98)
- c. *Yo*, la verdá ye que nunca me regalaron nada.
- d. *Mon*, nun fala naide d'esi manguán.
(Fernández-Rubiera, 2009: 33)
- e. *1992*, esi añu marchara yo de turné pa Sevilla y Barcelona.

Es más, que la relación entre Oración 1 y la Oración 2 es en realidad pragmática lo confirma el hecho de no solo el tópico suspendido puede asociarse con cualquier sintagma intraoracional en la Oración 2, sino que el tópico colgante no tiene siquiera que tener una correspondencia dentro de la Oración 2, como así lo señalan los casos de tópicos aislados o huérfanos (*orphaned topics* en inglés; Radford, 2018). Los ejemplos pertinentes muestran que lo que se da es una relación pragmática entre el tópico suspendido y la oración vecina:

- (25) a. *Boris Johnson...* Por Dios, ¡nun me fales de política!
b. *This traffic...* I will never get home.

Dado que la relación entre la Oración 1 y la Oración 2 es puramente pragmática, nada impide que haya un tópico colgante que esté conectado con una oración alejada de la oración vecina; en otras palabras, la oración anfitriona, en caso de que el tópico suspendido tenga un correlato intraoracional, puede aparecer a larga distancia, como así lo ejemplifica (26) (véase Acuña-Fariña, 1995 y Villa-García, 2023 para ejemplos del inglés; el subíndice k indica correferencialidad entre sintagmas):

- (26) *La to collacia Xuana_k*, l'otru día llegó mio pá a Londres, a Stansted. Pegóse una ducha, que taba molíu, y tiró pa Camdem. Bueno, ¿pues pues creer que foi pa onde'l mercáu y atopóse un grabáu fechu por ella_k?

Estos datos arrojan serias dudas sobre un análisis intraoracional de los tópicos colgantes, y en su lugar son plenamente compatibles con un análisis bioracional como el de (23).

El campo de la sintaxis generativa transformacional realizó un descubrimiento importante gracias al trabajo pionero del recientemente desaparecido J. R. Ross en los sesenta (p. ej. Ross, 1967), que tiene que ver con las islas sintácticas. Las islas o barreras son estructuras (universales) de las que no se pueden extraer sintagmas. Consideremos el siguiente contraste:

- (27) a. ¿Qué diz que-y dan ____?
b. *¿Qué fue a Uviéu porque-y dan ____?

En (27)a, *qué* puede aparecer al principio de la oración, que se ha desplazado de su posición postverbal como objeto directo (o implemento, en terminología funcionalista) de *dan* sin mayor dilación. De hecho, esto se puede hacer a larga distancia, a través de la oración subordinada [*que-y dan*]. No obstante, el caso de (27)b es diferente, ya que lo que estamos haciendo es intentar desplazar *qué* de la posición de objeto directo o implemento de *dan* a través de una isla, que está enca-

bezada por *porque*. Este tipo de isla se denomina isla de adjunto, léase, una cláusula que funciona como adjunto. Estos elementos crean estructuras opacas en las lenguas del mundo que impiden que un elemento se extraiga a través de ellas (de ahí el nombre de barreras o islas):

- (28) a. *¿Qué foi a Uviéu [⊗ porque-y dan ____]?
 b. *What did s/he go to Oviedo [⊗ because they give him/her ____]?

Si los tópicos colgantes no están nunca dentro de la oración con la que ocurren, no deberían ser sensibles a las islas sintácticas. Después de todo, un tópico colgante no se extrae ni se desplaza desde una posición intraoracional. En otras palabras, que la Oración 2 contenga una isla debería ser irrelevante para la aparición de un tópico suspendido, en contraste con lo que observamos en (27)b/(28). Una vez más, la predicción es correcta, como se muestra en (29) para el asturiano (véase Villa-García, 2023 para un argumento adicional basado en el hecho de que los tópicos colgantes constituyen islas en sí mismos):

- (29) a. *Yo*, fuimos a Peón [_{isla} ⊗ porque me convidaron]
 b. [_{Oración 1} ~~El tema soy/soy yo~~] [_{Oración 2} fuimos a Peón [_{isla} ⊗ porque me convidaron]]

El hecho de que los tópicos colgantes puedan aparecer ante fragmentos no oracionales, que en principio deberían de carecer de un sintagma complementante (si asumimos un análisis monooracional), también es en principio compatible con la hipótesis de la parataxis entre bambalinas⁷:

- (30) a. *Esi*, tando too según ta, ¡vaya porvenir!
 b. *Me*, shit!

En inglés, cuando aparece una interjección entre el sujeto, que, como es bien sabido, debe de ser léxico y preverbal, como en francés, y el verbo, automáticamente se fuerza la presencia de un sujeto (pronominal) tras la interjección:

- (31) a. *The Queen*, well, she passed away.
 b. **The Queen*, well, passed away.

La interpretación más natural de los datos de (31) es que *the Queen* constituye un tópico colgante seguido de una interjección, y que a su vez esta se sigue de la Oración 2, una oración que, como vimos, tiene que ser sintácticamente completa. Esto, en inglés, significa que tiene que haber un sujeto explícito en posición preverbal, como así muestra el hecho de que si no hay un sujeto (en este caso, en forma de pronombre), la oración sería agramatical (cf. [31]b). Los datos, pues, son una vez más sintomáticos de dos oraciones que superficialmente parecen una:

- (32) [_{Oración 1} ~~the theme is/it's the Queen~~] well [_{Oración 2} she/*Ø passed away]

Aunque el asturiano es una lengua de sujeto nulo, y por tanto la Oración 2 siempre podrá ser una oración completa desde el punto de vista sintáctico incluso con un sujeto silente, no es impo-

⁷ Como observa un/a evaluador/a anónimo/a, no sería imposible que hubiese oraciones anfitrionas subyacentes en las que hubiese también casos de elipsis (p. ej. *Esi, tando too según ta, ¡vaya porvenir tien!*). En estos ejemplos, sin embargo, cobra relevancia la presencia de la exclamación, la cual únicamente afecta a la oración anfitriona.

sible, según predice el análisis aquí propuesto, que aparezca un sujeto en forma de tópico colgante y otro en la posición intraoracional en la Oración 2:

(33) *Yo*, bueno, ellí nun voi yo nin por tol oru del mundu.

Esto contrasta de forma marcada con la situación que observamos en contextos innegablemente intraoracionales, donde la repetición del sujeto en lenguas como el asturiano es imposible:

(34) *¿Cuándo-yos doi yo perres yo a otros neñes?

Del mismo modo, la Teoría del Ligamiento de Chomsky (1981) requiere que los pronombres no tengan un antecedente en su propia cláusula. Esto implica que en una oración como (35), *Xurde* y *él* no pueden referirse a la misma persona; *él* tiene que hacer referencia a otro individuo distinto al sujeto de la oración (donde, una vez más, el subíndice *k* señala correferencia):

(35) *Xurde_k* nun cuenta con *él_{*k/j}*.

La situación que encontramos en cuanto a correferencia entre esos mismos elementos cuando se trata de dos oraciones independientes es diferente: en ese caso, *Xurde* y *él* pueden referirse libremente al mismo individuo:

(36) Atopamos a *Xurde_k*. Nun contamos con *él_k*.

La predicción teórica del análisis bioracional es, en consecuencia, diáfana: si con los tópicos colgantes lo que tenemos en realidad es el elemento dislocado en la Oración 1 y una oración/secuencia anfitriona Oración 2 que contiene un pronombre, este debería poder ser correferencial con el tópico colgante, ya que tendríamos una configuración similar a la de (36), con dos oraciones subyacentes, en lugar de a la de (35), que manifiesta una estructura monooracional. La predicción es, nuevamente, acertada. El comportamiento de los tópicos colgantes y sus posibilidades referenciales son idénticas a las que observamos en el caso de oraciones indiscutiblemente independientes entre sí, como las de (36):

(37) *Xurde_k*, nun cuento con *él_k*.

Intentar explicar este paradigma a través de un análisis monooracional sería seriamente problemático, ya que bajo dichas propuestas el tópico suspendido aparece en una posición jerárquicamente superior a la del pronombre dentro de la misma oración, similar a la que tenemos en (35) (léase, *Xurde* > *él*). Pero no podemos olvidar que los hechos son claros: mientras que en (35) la correferencia es ilícita, en (37) es perfectamente legítima. Tal análisis intraoracional, por tanto, no explica el contraste de los datos en absoluto, sino que cronifica el misterio, algo que, en cambio, la propuesta bioracional aquí presentada consigue sin mayor dilación, lo que constituye un argumento sólido en su favor.

De igual forma, el hecho de que los tópicos colgantes no puedan aparecer al final de la oración (en contraste con estructuras como las dislocaciones con tópico a la derecha, por ejemplo, como en *No le dieron nada de nada, a María*) confirma el análisis adoptado en este artículo. El tópico colgante presenta el marco o tema del que se va a decir algo, y en consecuencia no tendría sentido que la Oración 1, introductoria del tópico suspendido, apareciera al final:

(38) *Nun me quier naide, *yo* (cf. *Yo, nun me quier naide*).

Un último argumento que confirma la externalidad oracional de los tópicos colgantes es que estos pueden aparecer delante de un complementante o conjunción, la marca más clara y explícita de que comienza una oración o cláusula. Fijémonos en el diálogo recogido en (39):

- (39) A: ¿Qué pasó, nin?
 B: Nada, (el tema ye) *mio ma*, qu'enfótase tou Dios nella.
 B': ?*Nada, *en mio ma*, qu'enfótase tou Dios.

En B, un tópico colgante es perfectamente posible delante de *que*. Por el contrario, un sintagma preposicional no suena bien en la posición anterior al *que*, como se muestra en B'.

De manera análoga, un tópico colgante detrás de *que* suena extraño en este contexto. Un sintagma preposicional es, no obstante, perfectamente posible en este entorno sintáctico (cf. B'):

- (40) A: ¿Qué pasó, nin?
 B: ?*Nada, *que mio ma*, enfótase tou Dios nella.
 B': Nada, qu'*en mio ma* enfótase tou Dios.

En resumen, los contrastes de más arriba se pueden resumir de forma esquemática como sigue:

- (41) a. *Dislocación con clítico/sintagma preposicional + *que*... (cf. ?*(39)B')
 b. Tópico colgante + *que*... (cf. (39)B)
 c. ?**que* + tópico colgante (cf. ?*(40)B)
 d. *que* + dislocación con clítico/sintagma preposicional (cf. (40)B')

La evidencia de (39) y (40) ratifica una vez más la propuesta de que los tópicos colgantes son elementos que no se sitúan en la periferia izquierda oracional, sino que son elementos externos.

El siguiente apartado se centra en un contraste intrigante que se manifiesta en contextos subordinados entre el asturiano y el inglés con relación a las dislocaciones de tópico colgante o suspendido.

3. Tópicos colgantes o suspendidos y la subordinación sustantiva: ¿complementante léxico reduplicado o no?

Las oraciones subordinadas sustantivas en el habla oral, en lenguas como el asturiano, el catalán, el gallego, el español, el portugués europeo, así como el inglés, pueden contener una reduplicación del complementante o conjunción, un fenómeno que se ha denominado la recomplementización (Demonte & Fernández-Soriano, 2009; Villa-García, 2015 y subsiguientes; Radford, 2018, entre otros). Este fenómeno ha estado generalmente estigmatizado desde el punto de vista normativista (RAE-ASALE, 2009):

- (42) a. Xulio cree que nes moces de Mieres, *que* s'enfota tou Dios.
 b. Kyle said that, given the budget cuts, *that* the institution won't reopen.

Los tópicos colgantes interaccionan de una forma curiosa con respecto a las oraciones subordinadas. Por un lado, tradicionalmente se ha considerado que las dislocaciones suspendidas son fenómenos matrices exclusivos de las oraciones principales. Sin embargo, los datos del inglés muestran que esto no es así (Radford, 2018):

(43) John said that *his father*, he's very stubborn.

Como muestran Radford (2018) y Villa-García (2023, 2025), nada impide que la oración de (43) aparezca con un segundo complementante *that* opcional:

(44) John said that *his father*, that he's very stubborn.

Villa-García (2015, 2025) y las referencias ahí citadas observan que, en español, los tópicos colgantes en oraciones subordinadas son inaceptables:

(45) *María dice que *los niños*, vas a ir con ellos.

Sin embargo, tales oraciones mejoran sustancialmente cuando añadimos un segundo complementante:

(46) María dice que *los niños*, que vas a ir con ellos.

Así, mientras que en inglés los tópicos colgantes en oraciones subordinadas sustantivas pueden ir o no seguidos de un segundo *that*, en español la presencia de un segundo *que* es obligatoria. Los datos del asturiano parecen confirmar el patrón del español, aunque veremos más adelante que el asturiano permite otras opciones adicionales:

(47) a. ?*Xabel diz que *los rapacinos*, va dir con ellos.
b. Xabel diz que *los rapacinos*, que va dir con ellos.

El contraste que se presenta entre el inglés y el asturiano se puede resumir de forma esquemática así:

(48) a. V that	TÓPICO COLGANTE	(that)	...	[inglés]
b. V que	TÓPICO COLGANTE	*(que) ...		[asturiano/español]

¿Qué explicación teórica da cuenta de los hechos del inglés y del asturiano de forma no especulativa?

Villa-García (2015) ofrece una propuesta intraoracional para el caso de la obligatoriedad del complementante en español (cf. [45] vs. [46]). Como las dislocaciones suspendidas no muestran ninguna evidencia de haber sufrido movimiento desde una posición dentro de la oración hacia la parte izquierda donde se situarían superficialmente (cf. $SC > SF/ST > SV$; véase [5] y [6] en el apartado 1), este autor supone que, en el caso de los tópicos colgantes, ese sintagma se genera directamente en la posición superficial (léase, en la posición flanqueada por complementantes léxicos):

↓

(49) ... que₁ TÓPICO COLGANTE que₂

Puesto que el tópico colgante no pasa por encima del segundo *que* (es decir, *que*₂) en ningún momento (se genera donde se pronuncia), ese *que*₂ no se puede borrar como parte de un proceso de borrado fonológico de elementos que causan islas sintácticas y otros problemas sintácticos (véase el apartado 3 y el trabajo de Ross 1967 y subsiguientes, pionero en la propuesta de que el borrado

o elipsis de elementos que causan problemas sintácticos mitiga violaciones sintácticas, como deja patente el contraste entre la oración inaceptable del español **Pedro invitó a alguien pero no sé a quién Pedro invitó* y su homóloga aceptable, tras aplicar elipsis, *Pedro invitó a alguien pero no sé a quién Pedro invitó*. Sin entrar en detalles técnicos innecesarios, la idea es que ya que nada se mueve por encima de *que*₂ en (49), el complementante tiene que aparecer léxicamente (no se puede borrar en el componente fonológico).

Aunque la propuesta casa bien con la idea del papel ‘salvador’ de la elipsis o el borrado en las violaciones de localidad de movimiento (islas) de Ross, el análisis adolece de un serio problema empírico: en inglés los tópicos colgantes tampoco muestran el mínimo ápice de evidencia de movimiento sintáctico (cf. [50]), y no obstante la presencia de *that* es totalmente opcional (cf. [43]-[44]), en contraposición con lo que observamos para el asturiano y el español.

↓
(50) ... *that*₁ TÓPICO COLGANTE *that*₂

Por ende, para que el análisis de Villa-García (2015) se sustentase no deberíamos observar el contraste que existe entre lenguas como el español y el inglés. Es más, dado que como se demostró en el apartado 3, en asturiano y en inglés los tópicos colgantes no se generan en la posición izquierda de la oración anfitriona con la que aparecen, sino que pese a lo que pudiese parecer, están en una oración diferente (son elementos extraoracionales), cualquier análisis intraoracional, incluso en contextos presuntamente subordinados como los que nos ocupan, es discutible.

El tener que desechar la propuesta intraoracional de no borrado del segundo complementante de Villa-García (2015) nos devuelve a la casilla de salida en nuestro intento de explicar el contraste entre el asturiano y el inglés de más arriba. Sin embargo, el análisis bioracional reciente de los tópicos colgantes de Villa-García (2023) tiene mucho que ver con una propuesta de Villa-García y Ott (2024) precisamente para las oraciones con doble complementante en lenguas como el inglés y el español: la presencia de un segundo *that/que* es, de acuerdo con estos autores, indicativa de la presencia subyacente de dos oraciones encubiertas. Veremos que este análisis ofrece una explicación natural de los hechos que nos atañen (cf. [48]). Antes de pasar a este análisis, eso sí, revisemos brevemente en qué consistiría un análisis intraoracional de las oraciones con múltiples complementantes.

Los análisis monooracionales de oraciones con varios complementantes, como los presentados por Radford (2018) y Villa-García (2015), entre otros, presuponen una periferia izquierda oracional o Sintagma Complementante (SC) complejo, con varias proyecciones o sintagmas dedicados a distintas funciones periféricas. Una propuesta diferente a la de Rizzi pero en esta línea se muestra a modo de ejemplo en (51), que toma como punto de partida la recursividad del SC; el núcleo del primer SC se lexicaliza por el primer complementante (*that*₁/*que*₁) y el núcleo del segundo SC por el segundo complementante (*that*₂/*que*₂)⁸.

(51) [_{SC} *that*₁/*que*₁ [_{SC} TÓPICO COLGANTE *that*₂/*que*₂ [_{SF/ST} [_{SV}]]]]
(= SC > SC > SF/ST > SV)

Aunque esta línea de análisis ha gozado de mucha popularidad en el campo, Villa-García y Ott (2024) realizan una propuesta radicalmente diferente en tanto en cuanto rompen con la monoclasa-

⁸ Según un/a evaluador/a anónimo/o, teniendo en cuenta las implicaciones del análisis monooracional sobre las proyecciones dentro de la periferia izquierda donde podrían alojarse los dos complementantes (p. ej., SFuerza y STópico), sería interesante determinar su diferencia funcional, así como la motivación (y su localización en su periferia izquierda correspondiente) que tendría la presencia del primer complementante dado que el tópico colgante no es un elemento perteneciente a la secuencia que lo sigue.

lidad de (51) para enarbolar la idea de que la presencia de un segundo complementante apunta a la existencia de una nueva oración entre bambalinas, en la línea de lo propuesto en el apartado 3 para los tópicos suspendidos (léase, $[_{\text{Oración 1}} \text{V } [that/que...]] [_{\text{Oración 2}} \forall [that/que...]]$).

Más concretamente, el análisis bioracional de (52) implica una Oración 1 y una Oración 2, ordenadas paratácticamente (sobre la relación entre ambas oraciones, véase Villa-García, 2023). Para estos autores, la presencia del complementante reduplicado (léase, $that_2/que_2$) indica un retorno a o recommienzo de la Oración 1; en la Oración 2, el verbo subordinante ha sufrido elipsis, en virtud del paralelismo con el verbo de la Oración 1 (véase Villa-García & Ott, 2024 para una serie de argumentos empíricos en favor de la propuesta de la bioracionalidad de la recomplementización):

$$(52) \begin{array}{l} [_{\text{Oración 1}} \text{s/he says/diz } [_{\text{Cláusula 1}} \text{that}_1/\text{que}_1 \dots]] \\ [_{\text{Oración 2}} \text{s/he says/diz } [_{\text{Cláusula 2}} \text{that}_2/\text{que}_2 [_{\text{SF/ST}} [_{\text{SV}}]]]] \end{array}$$

A la luz de (52), el contraste entre lenguas como el inglés, donde los tópicos colgantes en contextos aparentemente subordinados pueden aparecer con un segundo complementante de forma potestativa, y lenguas como el asturiano, donde la aparición del segundo complementante no parece ser optativa (cf. [48]), se deriva de forma natural: la segunda parte de la recomplementización (Oración 2) es un mero recommienzo o repetición de la Oración 1. Por tanto, lo razonable sería pensar que el comportamiento de la Oración 2 debería ser análogo al de la Oración 1 (de hecho, se observa de manera sistemática la repetición de un complementante idéntico —o, como veremos, potencialmente equivalente— al primero), con la salvedad de que el verbo subordinante aparece elidido (cf. *s/he says/diz*) en la segunda oración (Oración 2; véase [52]).

En este sentido, es esencial apuntar una de las diferencias sintácticas más evidentes entre lenguas como el inglés y el asturiano en contextos subordinados: la opcionalidad del (primer) complementante en inglés, como muestran los datos de (53), pero no así en asturiano, donde la ausencia del complementante ($\emptyset$) es agramatical:

- (53) a. S/He says $\emptyset$ /that Asturian is a very beautiful language.
b. Diz $\emptyset$ /que l'asturianu ye una llingua muy guapina.

Si, en efecto, la Oración 2 es una repetición de la Oración 1, se sigue que se podrá prescindir del complementante secundario en el caso del inglés, pero no así del asturiano, en la Oración 2. La predicción es correcta (cf. [43] y [44] vs. [47]):⁹

$$(54) \text{ Inglés} \begin{array}{l} [_{\text{Oración 1}} \text{s/he says } [_{\text{Cláusula 1}} \text{that}_1-\emptyset\dots]] \\ [_{\text{Oración 2}} \text{s/he says } [_{\text{Cláusula 2}} \text{that}_2-\emptyset [_{\text{SF/ST}} [_{\text{SV}}]]]] \end{array}$$

$$(55) \text{ Asturiano} \begin{array}{l} [_{\text{Oración 1}} \text{diz } [_{\text{Cláusula 1}} \text{que}_1-\emptyset\dots]] \\ [_{\text{Oración 2}} \text{diz } [_{\text{Cláusula 2}} \text{que}_2-\emptyset [_{\text{SF/ST}} [_{\text{SV}}]]]] \end{array}$$

⁹ Aunque el análisis aparece simplificado, dado que los tópicos colgantes también implican dos oraciones, estaríamos hablando en realidad de un análisis en la línea de Villa-García (2023, 2025):

(i) $[_{\text{Oración 1}} \dots that/que \dots] [_{\text{Oración 3}} \dots \text{TÓPICO COLGANTE/DISLOCACIÓN}] [_{\text{Oración 2}} \dots that/que \dots]$

La complejidad sintáctica subyacente del análisis es coherente con el carácter marcado de las dislocaciones subordinadas, lo que explica que sean percibidas por los hablantes como ejemplos de anacolutos o solecismos.

Este análisis bioracional, en contraste con lo que ocurre con la propuesta monooracional de (51), no exige estipular la diferencia entre el inglés y el asturiano: estamos ante una diferencia tipológica basada en un parámetro, es decir, una diferencia paramétrica entre ambas lenguas con relación a la opcionalidad o no de lexicalizar el complementante subordinante en el caso general, como se muestra en (53). Puesto que el complementante secundario o repetido en la Oración 2 es un reflejo de lo que ocurre en la primera oración, la posibilidad o no de omitir ese complementante depende de lo que es o no posible en la Oración 1 (cf. [54]-[55]).

La predicción, nuevamente correcta, es que en inglés se debería poder prescindir del primer (y, por supuesto, del segundo) complementante incluso con un tópico colgante de por medio. Los datos así lo confirman:

(56) I think *Peter*, they don't really like that guy.

Asimismo, como evidencia en favor del análisis de 'recomienzo' de la recomplementización, Villa-García (2025) ofrece datos de oraciones interrogativas del inglés en las que no solo se repite el complementante interrogativo, sino que este puede variar, ya que en inglés tanto *if* como *whether* pueden realizar esta función:

(57) They asked *if*, given the current political situation, *whether* the cardinals will elect a conservative pope.

(58) [_{Oración 1} they asked [_{Cláusula 1} if...]]
 [_{Oración 2} they asked [_{Cláusula 2} whether...]]

En asturiano, la obligatoriedad del segundo *si* en interrogativas indirectas con tópico suspendido es evidente, lo que sustancia de nuevo el análisis bioracional, como muestra el siguiente contraste:

(59) a. Entrugóme mio pá *si* Ana Cano González, *si* llamamos a esa eminencia de la llingua pa les xornaes.
 b. *Entrugóme mio pá *si* Ana Cano González, llamamos a esa eminencia de la llingua pa les xornaes.

Los datos y el análisis nos llevan a concluir que los tópicos colgantes subordinados son en realidad oraciones principales encubiertas, lo que concuerda con la categorización tradicional de los tópicos suspendidos o dislocaciones como fenómenos de oración principal o matriz.

Es interesante que el asturiano ofrece un patrón adicional en casos de tópicos colgantes en oraciones dependientes. Ese recomienzo con doble *que* que parece ocurrir en casos como los tratados hasta ahora en este apartado no es el único, sino que también es posible un recomienzo total o a nivel de oración matriz, como en el siguiente ejemplo¹⁰:

(60) Diz Sabel que *la mio prima*, # enfótase tou Dios nella.

¹⁰ Es importante apuntar que el primer complementante parece totalmente obligatorio, como muestra la agramaticalidad de ejemplos como *Diz Sabel la mio prima, enfótase tou Dios nella*, a no ser que estemos ante una cita textual (cf. *Diz Sabel: «la mio prima, enfótase tou Dios nella»*).

Los hablantes exigen una pausa o ruptura entonativa más pronunciada de lo habitual en (60) para aceptar dicho ejemplo; esa pausa prolongada se representa por medio de #. Estos datos implican efectivamente que se vuelve a comenzar desde el inicio, o más bien que hay una mezcla o cruce sintáctico de una oración principal + subordinada y una oración principal (Oración 2) (véase la nota 9 para más detalles sobre el análisis propuesto por Villa-García, 2023):

(61) [_{Oración 1} [... that/que ...]] [_{Oración 3} ... TÓPICO COLGANTE/DISLOCACIÓN] [_{Oración 2} V]

No sorprende que en la Oración 2 se dé la enclisis: es una oración principal a todos los efectos y el clítico encuentra apoyo prosódico a su izquierda (léase, el verbo). De hecho, la oración equivalente con proclisis queda fuera de la gramática:

(62) *Diz Sabel que *la mio prima*, # s'enfota tou Dios nella.

No es extraño en absoluto que la *Gramática de la Llingua Asturiana* (ALLA, 2001) contemple la posibilidad de que una oración subordinada simple, sin recomplementización, se siga de enclisis siempre y cuando haya una pausa prolongada (#) tras el complementante (un recomienzo completo, en nuestros términos), como muestra el ejemplo de (63) (véase también Fernández-Rubiera, 2009):

(63) Diz que *la to collacia*... encegolóse la prubina con xintar.

En suma, en asturiano podemos encontrar el patrón de recomienzo a nivel de la subordinada, que se observa en español, con complementante duplicado (cf. (46)/(47)b), o un recomienzo total libre sin verbo subordinante en una oración principal (y efectos consiguientes, como la enclisis) (cf. (60)). Los datos sin duda merecen atención ulterior, una tarea que espero que los trabajos futuros aborden debidamente.

4. Conclusiones

El asturiano y el inglés apoyan sobremanera un análisis de las dislocaciones o tópicos colgantes/suspendidos en oraciones matrices bioracional, al tiempo que muestran un comportamiento análogo en cuanto a dichas estructuras periféricas.

El contraste entre ambos idiomas se da principalmente en contextos dependientes o subordinados, en el sentido de que en inglés las dislocaciones pueden o no aparecer seguidas de un *that* adicional, mientras que, en asturiano, como en español, la necesidad de pronunciar un segundo *que* es aparente. Los análisis existentes dejan una gran incógnita sin resolver, y tienen que estipular esta diferencia paramétrica o interlingüística. Sin embargo, si presuponemos que las oraciones con complementantes reduplicados (cf. *that/que... that/que*) constituyen en realidad dos oraciones entre bambalinas, y la segunda oración es un recomienzo de la primera (Villa-García & Ott, 2024; Villa-García, 2025), entonces la diferencia entre ambas lenguas se explica de forma directa: en inglés el complementante subordinante se puede omitir en el caso general, pero en lenguas como el asturiano dicha partícula subordinante tiende a ser obligatoria. Por eso en la Oración 2 en inglés no hace falta un (segundo) *that*; sin embargo, en asturiano y español, en principio, sí es necesario lexicalizar otro *que*. Eso sí, esta contribución aporta datos novedosos que muestran que un recomienzo total libre es posible en asturiano, lo que sugiere diferentes posibilidades de recomienzo o retoma en lenguas como el asturiano, una cuestión que los trabajos futuros deberán abordar en

detalle. Además, el análisis aquí defendido hace predicciones correctas sobre las interrogativas indirectas en ambas lenguas.

Las similitudes y diferencias entre lenguas como el asturiano y el inglés, sorprendentemente poco estudiadas hasta la fecha, son fundamentales a la hora de estudiar la (macro-)variación sintáctica observada en las lenguas del mundo.

Referencias bibliográficas

- Acuña-Fariña, J. C. (1995). Left-dislocation revisited. *Revista Alicantina de Estudios Ingleses* 8, pp. 7–23.
- ALLA = Academia de la Llingua Asturiana (ed.). (2001). *Gramática de la llingua asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- Alonso-Megido, G. (1993). Los relativos n’asturianu: valores y funciones. *Lletres Asturianes* 49, pp. 85–100.
- Chomsky, N. (1981). *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- Cinque, G. (1997 [1983]). Topic constructions in some European languages and connectedness. *Tilburg Studies in Language and Literature* 4. N’Anagnostopoulou, E., van Riemsdijk, H. & Zwarts, F. (Eds.). *Materials on left dislocation*, pp. 93–118. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins.
- Demonte, V. & Fernández-Soriano, O. (2009). Force and finiteness in the Spanish complementizer system. *Probus* 21, pp. 23–49.
- Dik, S. C. (1978). *Functional grammar*. Amsterdam: North-Holland.
- Fernández-Rubiera, P. (2009). *Clitics at the edge: clitic placement in Western Iberian Romance languages*. [Tesis doctoral, Universidad de Georgetown].
- Fernández-Sánchez, J. & Ott, D. (2020). Dislocations. *Language and Linguistics Compass* 14.9, pp. 1–39.
- López, L. (2009). *A derivational syntax for information structure*. Oxford: Oxford University Press.
- Ott, D. (2014). An ellipsis approach to contrastive left-dislocation. *Linguistic Inquiry* 45.2, pp. 269–303.
- Ott, D. (2015). Connectivity in left-dislocation and the composition of the left periphery. *Linguistic Variation* 15.2, pp. 225–290.
- Radford, A. (2018). *Colloquial English: Structure and Variation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAE-ASALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa.
- Rizzi, L. (1997). The fine structure of the left periphery. En Haegeman, L. (Ed.). *Elements of grammar*, pp. 281–337. Dordrecht: Kluwer.
- Rodríguez-Mondoñedo, M. (2007). *The syntax of objects: Agree and Differential Object Marking*. [Tesis doctoral inédita, Universidad de Connecticut, Storrs].
- Ross, J. R. (1967). *Constraints on variables in syntax*. [Tesis doctoral inédita, Instituto Tecnológico de Massachusetts].
- Villa-García, J. (2015). *The Syntax of Multiple-que Sentences in Spanish. Along the left periphery*. Issues in Hispanic and Lusophone Linguistics, Vol. 2. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Villa-García, J. (2018). Properties of the Extended Verb Phrase: Agreement, the Structure of INFL, and Subjects. En Geeslin, K. (ed.). *The Cambridge Handbook of Spanish Linguistics*, pp. 329–350. Cambridge: Cambridge University Press.
- Villa-García, J. (2023). Hanging Topic Left Dislocations as extrasentential constituents: toward a paratactic account. Evidence from English and Spanish. *The Linguistic Review* 40(2), pp. 265–310.
- Villa-García, J. (2025). Hanging Topic Left Dislocations in seemingly embedded contexts: An English–Spanish asymmetry. *Journal of Linguistics* 62(Z). <https://doi.org/10.1017/S0022226725000039>.
- Villa-García, J. & Dennis, O. (2024). Recompensation as a paratactic phenomenon: evidence from Spanish and English. *Journal of Linguistics* 60(1), pp. 213–244.

Recibíu: 20.05.2025

Aceutáu: 24.09.2025